

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO

Por disposición del Honorable Directorio del Banco Municipal de Rosario, se cita a los poseedores de las pólizas correspondientes a Contratos Prendarios de Alhajas con más de 90 (noventa) días de emitidas, y Rezago de Remates anteriores a Renovar o Rescatar hasta el día 16 de Abril de 2007, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se procederá sin más trámite a la subasta de las mencionadas pólizas que se encuentran vencidas, de acuerdo con lo establecido en el Art. 585 del Código de Comercio, y el Art. 3224 del Código Civil. La subasta se realizará el día 25 de Abril de 2007, a las 15,30 horas, en la Sala de Remates del Sector Pignoraticio del Banco Municipal de Rosario, calle Santa Fe 1035, de la ciudad de Rosario.

\$ 15□7267□Abr. 4

---

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCION C.D. N° 3856/2006

Ref. Expte. N° 43526/0064

Rosario, 23 de Noviembre de 2006

VISTO: las disposiciones del Reglamento General de Concursos para Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de 1ra. Categoría, Ordenanza N° 524 Texto Ordenado, de la Universidad Nacional de Rosario;

POR ELLO y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por la citada Ordenanza;

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Disponer el llamado a concurso abierto de oposición y antecedentes, para la provisión de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura Enfermería en la Atención del Adulto y Anciano I, carrera de grado de Licenciatura en Enfermería, Departamento de Enfermería Médico Quirúrgica, Escuela de Enfermería de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 2do.- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el concurso de oposición y antecedentes llamado por el artículo precedente y que como Anexo Unico integra la presente resolución.

ARTICULO 3ro.- La inscripción de aspirantes al concurso de referencia, se abrirá por el término de siete (7) días, a partir de la fecha de apertura, según se establece seguidamente:

Apertura: 9 de abril de 2007, a las 8 horas.

Cierre: 16 de abril de 2007, a las 12 horas.

ARTICULO 4to.- Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Departamento Concursos y Gestión Docente de esta Casa de Estudios, en días hábiles y en el horario de 8 a 12 hs.

ARTICULO 5to.- Regístrese, comuníquese, dése cuenta al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario y gírese al Departamento Concursos y Gestión Docente a sus efectos.

\$ 15□7281□Abr. 4

---